

ACTA SESION ORDINARIA N° 36
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 8 de noviembre de 2017.-

Cuando son las 14.30 horas del 8 de noviembre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el concejal Carlos Cárdenas, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME ENCARGADO OFICINA DE PESCA
- 4.- EXPOSICIÓN PLAN PROMOCIÓN SALUD-PROYECCIÓN 2018
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 6.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la observación del concejal Muñoz en referencia a su petición sobre el muro frente a casa de sra. Isabel Zúñiga en la que pidió respuesta sobre el avance del trámite.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 131 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien solicita aprobación del Concejo para otorgar ayuda socioeconómica de \$200.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 133 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien solicita aprobación del Concejo para otorgar ayuda socioeconómica de \$200.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 131 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien solicita aprobación del Concejo para otorgar ayuda socioeconómica de \$100.000.- [REDACTED]

[REDACTED].
El concejal Cárdenas se refiere a la situación planteada por él [REDACTED] quien ameritaba una visita social y aún no ha recibido la visita social, cree que a veces se les da ayuda a personas que no lo merecen.

El concejal Alarcón hace presente que conversó con la Jefa de Atención del Usuario del Hospital de Castro quien le dio a conocer el caso de una persona que el Hospital de Castro le dio ayuda para pasajes y estadía y luego en la Municipalidad también se le dio para lo mismo, por lo cual solicita se la invite al Concejo para que se vea este tema de las ayudas.

El concejal Muñoz señala que al respecto se produce la situación de cómo rinde si recibe ayuda en dos partes.

Para analizar la situación se requiere la presencia de la Asistente Social informante quien señala que como profesional había optado por no darle un nuevo aporte porque ya se le dio un aporte, pero ella acudió al Alcalde y por decisión de él se presenta esta petición, entendiendo que al Concejo se pasa una vez en el año.

El concejal Loaiza señala que [REDACTED] se le ha dado todos los años y ya es como que todos los años el Concejo tiene que darle algo.

La concejal Villegas consulta si es posible gestionar alguna ayuda con otros organismos o alguna disminución de costos con la institución a la que asiste.

La sra. Kissy señala que según le informó la persona con la que se contactó cuesta \$32.000.- una curación y depende de la gravedad pueden ser hasta tres curaciones en la semana.

El concejal Cárdenas consulta si hay alguna información de que es verídico que se hace esas curaciones dos o tres veces a la semana y responde la sra. Kissy que lo anterior lo trajo y ahora se comprometió a traer todos los documentos actualizados.

Respecto al caso de [REDACTED] la asistente social lo revisará.

A continuación se somete a votación la petición:

El concejal Eujenio rechaza la petición por reglamento;

La concejal Villegas aprueba la petición y solicita se hagan gestiones para ayudar a cubrir los gastos en que se incurren, porque cuando se va a Santiago por temas de salud se incurre en gastos que muchas veces no se cuenta con los recursos.

El concejal Muñoz Sugiere que se revise y actualice el reglamento de transferencias, como asimismo, el reglamento de sala. En el caso en cuestión rechaza la petición y sugiere que se reevalúe la situación en el primer Concejo de enero.

El concejal Loaiza aprueba la petición y también pide se revise el reglamento de transferencias para agregar algunos temas. Además, respecto a lo dicho por el concejal Alarcón señala que quizá los análisis no se hacen muy a fondo cuando se traen las peticiones al Concejo.

El concejal Muñoz señala que una de las labores del concejal es fiscalizar, hay que ver el método técnico y procedimiento de cómo se evalúa y cómo se genera la ayuda.

La concejal Villegas señala que cuando llega una petición de ayuda social, la asistente social lo evalúa para lo que se piden los antecedentes del caso para tomar una decisión, antiguamente se agotaban todos los medios para ver si se podía generar la ayuda en otra instancia y si eso no era posible se recurría a la Municipalidad. En la actualidad, se hace vía entrega directa con presentación de una carta. Cree que hay que volver a retomar que el Concejo sea la última instancia para aportar.

El concejal Eujenio está de acuerdo con lo que señala la concejal Villegas, los servicios públicos tienen recursos orientados a este tipo de situaciones. Ahora ha sido lo más sencillo pedir al Concejo.

El concejal Cárdenas rechaza la petición y está de acuerdo que se analice en enero.

En consecuencia, habiéndose producido un empate en la votación se volverá a votar en la próxima sesión.

- Carta del Secretario General de la Corporación mediante el cual comunican que el equipo directivo de la Escuela Básica de Dalcahue junto con el sostenedor han decidido participar en forma voluntaria de un Convenio de Desempeño Colectivo que les permita enfrentar el desafío contingente que implica organizar eficientemente los tiempos no lectivos de los docentes, modificados a nivel nacional en el segundo semestre del año. El convenio contiene un objetivo general y tres metas a lograr en el año.

De acuerdo con lo establecido en el convenio se informa al Concejo de esta determinación a fin de que tome conocimiento.

El concejal Muñoz solicita se informe cómo se financia este incentivo.

- Ord. N° 132 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien solicita aprobación del Concejo para otorgar ayuda socioeconómica de \$125.000.-

La concejal Villegas se refiere a la petición como profesional del área y analiza la situación del Hospital, en el sentido que es posible que la enfermedad y el examen lo cubra el Hospital, pero en un tiempo indeterminado y dado el posible diagnóstico, la familia opta por hacerlo en forma particular y no esperar la hora en el hospital porque eso podría demorar, por eso en esos casos se utiliza el criterio. Hay situaciones excepcionales y variables. Aprueba la petición.

El concejal Muñoz aprueba la petición y señala que su objetivo es que cada vecino que venga a la Municipalidad sea atendido.

En definitiva, la petición es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 559/2017 del Consultorio Jurídico de Castro de la Corporación de Asistencia Judicial, mediante el cual remite informe del Consultorio Jurídico Móvil de Dalcahue correspondiente al período julio a septiembre de 2017.
- Informe de la Encargada de Cultura mediante el cual detalla las peticiones que se han recibido en relación con un puesto en la explanada de la comuna. Al respecto, el Concejo acuerda analizar el tema en comisión.

DESPACHADA:

- Ord. N° 695 del Jefe Provincial de Vialidad mediante el cual se solicita tomar medidas anticipadamente sobre la situación de anegamiento en el sector de Mocopulli.

3.- INFORME ENCARGADO OFICINA DE PESCA:

Se encuentra presente el sr. Alfredo Cuevas responsable de la Oficina de Pesca del municipio, quien agradece la invitación al Concejo.

Señala que expondrá sobre la situación actual de la comuna de Dalcahue respecto al proyecto de microzonificación del Borde Costero, en especial de cómo se le encargó a él, indicando que anteriormente el responsable era don Jean Phillippe quien elaboró un informe que entregó a los concejales. Cuando se le encargó la tarea no tenía conocimiento de que existía dicho informe, frente a lo cual buscó información, concluyendo que estamos en una etapa inicial donde existe un informe preliminar.

La concejal Villegas consulta si eso significa que el trabajo que hizo Jean Phillippe no quedó registrado y responde el sr. Cuevas que nunca se había encontrado con una situación de este tipo y buscó información para lo cual fue al Gobierno Regional para saber en qué situación se encontraba la comuna y ahí le dijeron que no había ningún tipo de información en el Gobierno Regional, lo cual significa que se hizo el trabajo y no se hicieron las gestiones para llegar al Gobierno Regional donde funciona la CRUBC, que es la Comisión Regional del Uso del Borde Costero. El informe lo hizo llegar a los concejales para que en conjunto vean la situación. Después que fue al Gobierno Regional apareció el informe, lo que considera lamentable porque antes no tenía información para trabajar.

El concejal Eujenio consulta qué existe hoy en el Gobierno Regional y hace cuánto tiempo que descubrió el informe y responde el sr. Cuevas que invitó a los de la CRUBC a Dalcahue en la que participaron los concejales para hacer valer este informe, pero hay que actualizarlo y lo descubrió hace unos tres o cuatro meses atrás y ha tenido que estudiarlo para saber lo que hay y definir lo que hay que hacer. El informe preliminar se puede actualizar y llegar a la CRUBC para que lo aprueben, pero primero tiene que aprobarlo el Concejo.

El concejal Alarcón pregunta qué se está haciendo para actualizarlo y responde que es lo que va a presentar y el concejal Loaiza señala que si el documento lo revisó cree que está bien hecho para actualizarlo o no sirve y también pregunta qué se ha hecho en estos cuatro meses después de conocer el informe y responde el sr. Cuevas que está bien hecho y señala que existe una situación preliminar que se va a estudiar, se levanta la información y después se valida con todas las organizaciones y ver lo que se quiere para el futuro, lo que se tiene en el documento es el presente y hay que definir lo que se quiere para el futuro, hay que concertar reuniones en los distintos sectores para ver si lo que está en el documento vale o no vale.

El concejal Loaiza pregunta cómo el Concejo va a aprobar algo que aún no está validado con las comunidades y responde el sr. Cuevas que lo que hizo Jean Phillippe fue levantar la información que existe.

El concejal Alarcón señala que hace unos días tuvo una reunión con el Dideco y luego consulta si concluyeron algo al respecto y si se ha hecho reuniones con las comunidades y responde el sr. Cuevas que algunas cosas se concluyeron.

El concejal Loaiza señala que quizá la realidad en los sectores sea distinta y hay que verlo ahí y el sr. Cuevas señala que el informe actualizado va a ir a la CRUBC y ya va a haber antecedentes de lo que hay en el Borde costero de Dalcahue y el concejal Loaiza señala que en la reunión con la CRUBC se dejó claro que había que tener claro cuando se pedía el resguardo de un área que no sea perjudicial para el futuro, por lo que cree que es un tema que debe ser abordado por un equipo de profesionales que entiendan del tema y el sr. Cuevas señala que es un instrumento de planificación territorial tan importante como el Plan Regulador por lo que se necesitan una cantidad de profesionales especialistas en diferentes áreas y para hacer una microzonificación se necesita contratar una consultoría.

El concejal Cárdenas señala que el trabajo debe realizarlo un equipo de profesionales con la comunidad, porque si vienen profesionales de afuera pueden no conocer la realidad de cada sector.

El sr. Cuevas señala que ese es el informe final que va a ir a la CRUBC y que después se presenta a la comunidad.

El concejal Eujenio señala que este trabajo debería ir previo o en paralelo con el plan regulador y si no se está haciendo no se saca nada en aprobar una microzonificación si no hay una concordancia entre ambos instrumentos, porque eso no es una planificación se está haciendo un trabajo que no va a llegar a ningún fin, es fundamental concordar con el Plan Regulador. Entiende que haya descubierto el trabajo de la microzonificación hace 4 meses atrás, pero también hay que saber qué se ha hecho después de eso para que a esta fechas esté actualizado, ingresado a la CRUBC y consensuarlo con el plan regulador.

El concejal Loaiza señala que se podría trabajar en las áreas donde no considera Plan regulador, toda la costa de Dalcahue.

El sr. Cuevas señala que la microzonificación habla de toda la comuna y el Plan Regulador está abocado al área urbana ante lo cual el concejal Eujenio señala que debería venir en el informe lo que está considerado en el Plan Regulador y trabajar el área que no está dentro del plan regulador.

El sr. Cuevas continúa con su presentación mostrando el mapa de la comuna. La zonificación se hace considerando la zona de la más alta marea hasta 80 metros, se estudia trabajando con el equipo comunal del cual se genera una mesa, con participación de la comunidad. Cuando se aprueba llega a la CRUBC. El informe final contiene un diagnóstico preliminar que es la etapa que está realizada; propuesta preliminar público - privado y después de eso se pasa a la CRUBC. En la Municipalidad le han hablado mucho de que es un tema de concesión marítima y no es tan simple, porque las concesiones marítimas son otorgadas por el Ministerio de Defensa Nacional quien tiene la facultad privativa de autorizar el uso y goce de un sector de terreno de playa, que se mide desde la más alta a la más baja marea.

El concejal Alarcón señala que se le pidió su presencia en el Concejo para que informe lo que está haciendo y qué se va a hacer en materia de microzonificación para avanzar en la materia y qué es lo que necesita para avanzar.

El sr. Cuevas señala que quiere validar el informe y para eso se ha contactado con las personas en el Gobierno Regional, quienes le indicaron lo que tiene que hacer, se puede presentar el Informe hay que actualizarlo y generar las mesas de trabajo. Luego detalla los pasos que se siguieron para llegar al informe entregado por Jean Phillippe, luego se realizaron mesas de trabajo en la comuna desde el 2008.

La concejal Villegas señala que lo que está exponiendo el sr. Cuevas es algo que ya se hizo, lo que los concejales quieren escuchar es lo que se está haciendo y lo que se va a hacer y si falta algo se ve después en una reunión de comisión.

El concejal Muñoz señala que éste es un tema de la administración municipal, es un tema que ha costado sacarlo, hoy venimos a analizar dos puntos, uno de ellos el borde costero y otro asociado a los temas de pesca, a lo menos su propuesta es que hay dos cosas puntuales que hay que ver, una de ellas es que con media jornada de trabajo difícilmente va a poder concretar ambos temas y luego, la metodología que se construyó para llegar a la microzonificación es muy similar a la utilizada cuando se construyó el plan de cultura por lo que propone ver la posibilidad que en el próximo presupuesto se tome este tema y se evalúe la posibilidad de tomar una consultora y se defina que el tema se haga, bien y de una vez, ver si al alcalde le interesa trabajar el tema, si está dentro de sus prioridades o no, lo que está exponiendo efectivamente lleva 6 años, por lo que cree que hay que tomar este tema y ver si se puede seguir o no. Los temas que le preocupan son más profundos, son temas asociados a qué estamos haciendo para desarrollar la pesca artesanal, a qué fondos está concursando nuestra gente de mar, cómo los tenemos catastrados, que estamos haciendo con sus familias ,eso es prioritario, porque lo otro en

algún momento va a haber que hacerlo, por lo que sugiere que se tenga presente a la hora de analizar el presupuesto, sugiere avanzar.

El concejal Eujenio señala que media jornada para absorber los dos temas es muy poco, pero tendría que conocerse ese tema, saber si el sr. Cuevas puede abordar ambos temas. Se queda insatisfecho por la presentación, porque la idea era conocer los lineamientos en los que se está trabajando, el resumen ya lo conocen porque fue entregado a los concejales, porque hay una prioridad en esto, porque puede pasar que alguna organización pida el borde costero y no habrá nada que hacer. El sentido de esta presentación era conocer lo que se está haciendo y lo que se va a hacer.

El sr. Cuevas responde que cuando se le pidió que se haga cargo de este tema dijo que no estaba en condiciones de hacerlo, pero se le insistió.

La concejal Villegas señala que es un tema interno que debe conversarse con el alcalde, acá se hacen comentarios livianos y temas que hay que verlos cuando él esté presente, le parece que sí tiene prioridad porque si no no lo tendría considerado.

La secretaria municipal, en su calidad de alcalde subrogante, lamenta que don Alfredo haya desenfocado esta presentación, porque hay muchas cosas que no son verdades, él trabaja con el computador que era de Jean Phillippe y en él está toda la información, en su contrato desde enero está el tema del borde costero, como secretaria municipal ha participado en varias reuniones con el alcalde para ver el tema del borde costero y de su trabajo y jamás le ha dicho al alcalde que no tiene la capacidad para trabajar el tema del borde costero, por otro lado, jamás el alcalde le ha mencionado su interés en que se asemeje borde costero con concesiones marítimas, incluso en alguna oportunidad el alcalde le sugirió que se comunique con el encargado de concesiones marítimas de la Gobernación marítima quien tiene el mapa de todo el borde costero de la comuna con la identificación de todas las zonas donde hay concesiones marítimas, que a pesar que no era lo mismo, le podría servir para iniciar su trabajo, lamenta que tenga que hacerle presente estas situaciones ante el Concejo porque es un tema interno de la Municipalidad, se lo dijimos en reiteradas oportunidades, incluso funcionarios del municipio hablaron con ud. y le recomendaron que se preocupara por cumplir con las funciones encomendadas en su trabajo, porque además, la Contraloría puede cuestionar su trabajo si revisa su contrato, porque no está cumpliendo, es más, para ayudarlo se le sacó la mitad de las funciones que señalaba su contrato original, lamenta también que la presentación se haya desenfocado de la idea original, porque no se trataba de exponer lo que había hecho Jean Phillippe desde el 2008 en adelante.

El concejal Loaiza señala finalmente, que cuando se habla de la creación de la mesa del borde costero, ésta viene de mucho tiempo atrás, participó en reuniones que se hicieron en varios sectores, no se trata de crear una mesa ya existente, es ponerla a trabajar, preocupa que puedan haber concesiones que se tengan que resguardar y que no se logre porque no se ha avanzado en el trabajo.

El concejal Muñoz aclara el emplazamiento de la concejal Villegas en que no se trata de ser “mala leche”, sino de prioridades y evidentemente no se alcanzan a hacer todas las cosas en los plazos que se tienen, es un tema que da para largo, la ley y la evolución del tiempo nos llevará a que se concrete y concluya, sí sugiere que se comprometan a generar consultorías para avanzar en el tema, llama la atención que a un año que no está Jean Phillippe nos damos cuenta que todo lo avanzado hay que actualizarlo al menos y a veces las discontinuidades de servicios nos generan dificultades.

El presidente le agradece al sr. Alfredo Cuevas su presencia en el Concejo.

4.- EXPOSICIÓN PLAN PROMOCIÓN SALUD-PROYECCIÓN 2018:

Se encuentra presente la srta. Tracy, quien señala que es una de las obligaciones que le asisten en la ejecución de este plan.

Parte definiendo lo que es la promoción de salud:

“Es un proceso mediante el cual las personas, familias y comunidades logran mejorar su nivel de salud *al asumir un mayor control sobre sí mismas*”

La promoción se creó el 2016 con una mesa de trabajo y una capacitación que se hizo en Curaco de Vélez, en la que participaron entes de diferentes sectores de la comunidad, la mesa de promoción de salud que participó en este plan trienal, quienes definieron las áreas a trabajar en el área de promoción de salud. Se realizó un Diagnóstico comunitario de calidad de vida y una matriz de marzo lógico a los temas que se les dio prioridad.

La mesa que trabajó el tema concluyó que el principal problema que había en la comunidad era la obesidad infantil, porque desde la infancia no se genera el hábito de una vida saludable.

El plan trienal considera mejorar el estado nutricional de los niños de la comuna de 5 a 12 años en el período de 3 años. Este plan es un recurso que financia acciones permanentes, potenciando las acciones que ya existen.

Las actividades que realizan anualmente son muchas, alrededor de 100 acciones en el año, mes del corazón, día de la bicicleta, semana de la lactancia materna, día del adolescente, día de prevención del cáncer de mamas, entre otros.

Los recursos que se disponen para estas actividades son \$2.000.000.- y se gastan en materiales de oficina, coffee, colaciones, impresiones, frutas.

Otra actividad es un invernadero del Centro Educacional Crecer compartido con el establecimiento, la iniciativa nace del interés que manifiestan los interesados en que van a realizar ciertas acciones.

También existe un invernadero en el sector de Calen con un presupuesto de \$1.200.000.-

Otra actividad es la Cocina Saludable, con \$1.000.000.- dirigido a la Unión Comunal de Mujeres Rurales, también solicitado por ellas.

Otras de las exigencias de este plan trienal son las políticas públicas para lo cual presenta las acciones de promoción de salud y la ordenanza municipal y declaración de comuna saludable que debería elaborarse en conjunto con la Municipalidad y luego presentarla al Concejo.

Otra de las acciones es fortalecer la actividad física con el enfoque de equidad rural. Esta actividad es cofinanciada con promoción de salud porque es financiada por la Municipalidad y funciona en Puchaurán.

Otra acción es la de Bicicletas, 10 semiprofesionales para mountain bike las que son usadas en el verano y si lo requiere el departamento de turismo. Estas bicicletas requieren de mantención y accesorios de seguridad. Además se tiene que hacer una mesa de trabajo para ciclismo seguro.

Sumado a esto, este año se postuló a una “Buena Práctica de Promoción de Salud” va ligado a todas las acciones de promoción, pero se postula en forma autónoma. Se aprobó el año pasado con \$7.000.000.- para culminar con una gala y compra de implementos y vestimenta. Este año se volvió a postular y se aprobaron \$10.000.000.- su objetivo es entregar un horario adicional que sea más accesible a todas las mujeres que participen. Se comprará un container desarmable que pueda ser trasladado cuando se cambie de lugar. Está siendo construído por los alumnos de la carrera de metalurgia en el Liceo Polivalente, el costo es de \$7.000.000.- y \$3.000.000.- para adquisición de máquinas para ejercicios.

Finalmente, señala que esta buena práctica de promoción de salud salió en los medios de comunicación y redes sociales, sobre el convenio con el Liceo Polivalente. Se espera que a fin de año se tenga la sala de ejercicios de Promoción de Salud.

El concejal Eujenio agradece la presentación y rescata el buen manejo de los acotados recursos, se refiere a la escuela de fútbol rural, porque participan niños de todos los sectores.

La sra. Treicy agrega que se espera que en los próximos años se pueda hacer en carretera, porque si bien en los colegios se hacen talleres de deportes, es necesario contar con más opeerunidades para combatir la obesidad infantil.

Destaca también el concejal Eujenio la participación de las mujeres en las actividades deportivas y recreativas.

La sra. Treicy señala que eso es destacable porque eso ayuda en la salud mental y autoestima de las mujeres.

Finalmente, el presidente agradece la presentación de la sra. Treicy.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La secretaria municipal da a conocer el informe que detalla la explicación pendiente de la modificación del proyecto “Diversos Proyectos Urbanos” que considera recursos para el muro pasaje Quiquel; moldaje para pavimento en tres cuestas sector El Bosque; aporte a fachada y techumbre sede social de San Pedro, lo que totaliza M\$5.000.- además señala que las cuestas corresponden a tres áreas en el sector El Bosque.

Se entregará copia del documento a los concejales.

A continuación, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentadas en la sesión anterior y correspondientes a los Memos. N° 44 y 47, aprobándose por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA:

21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios 06.06.03 Programas culturales 1.882 03.03.09 300	M\$2.182
22.01.001	Para personas 06.06.03	218
22.02.001	Textiles y acabados textiles 06.06.03	900
22.07.002	Servicio de impresión (1)	320
22.09.003	Arriendo de vehículos (1)	700
22.11.002	Curso de capacitación (1)	500
24.01.002	Educación a personas jurídicas privadas	4.000
24.01.007	Asistencia Social a personas naturales 04.04.11	1.400
29.04.001	Mobiliario y otros (1)	300
31.02.004.018	Diversos proyectos urbanos y rurales 02.02.01	5.000

DISMINUYE:

21.04.004	Prestación de Servicios en programas comunitarios 02.02.03	M\$9.620
22.01.001	Para personas 04.04.01 Adulto mayor	1.400
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 04.04.14 Intercambio de experiencia cultural a Francia	4.500

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loaiza solicita se concrete una reunión con las dos empresas de aseo y ornato para hacer una evaluación de los trabajos que realizan, especialmente le interesa saber por qué no dan cumplimiento a las labores del contrato, dando como ejemplo, el corte de pasto en calle Padre Hurtado. Luego señala que en el informe entregado se señala que los contratistas reclaman que muchas veces se les saca a los trabajadores, lo que les impide hacer un buen trabajo, como asimismo, en el caso del aseo, se le ha incorporado nuevos lugares y faltan sectores por agregar, como la nueva población cuando comience a funcionar.

Al respecto, el presidente de la comisión de medioambiente convocará a reunión y se pedirá la presencia del alcalde y algún funcionario.

El concejal Loaiza también se refiere a la petición de señalética en Avenida Mocopulli en la proximidad de cruce de peatones, lo que no se ha colocado, además de la demarcación de paradas de buses y demarcaciones en el pavimento.

El concejal Cárdenas también se refiere a los socavones existentes en la ruta, que son muy peligrosos.

La secretaria municipal señala que se han hecho las observaciones a Vialidad, quizá no han hecho nada por la pronta ejecución de los trabajos de reposición del pavimento en toda la ruta, no obstante, se volverá a notificar a Vialidad y se dará a conocer el planteamiento al encargado de tránsito.

El concejal Eujenio solicita acuerdo del Concejo para enviar una carta de felicitación a la banda escolar que participó en dos encuentros de bandas en Purránque y Valdivia y en ambos obtuvieron el primer lugar, además les queda una nueva participación, por lo que considera que saludarlos y felicitarlos es una motivación adicional.

El concejal Eujenio también se refiere a gira que realizarán los estudiantes de la Escuela de Puchaurán a la ciudad de Santiago y da lectura a correo electrónico que recibió en el que le agradecen sus gestiones para concretar esta iniciativa y además lo invitan a acompañarlos a la gira. Por ello solicita al Concejo autorización para asistir, la gira se realizará entre el 22 y el 25 de noviembre.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz destaca el trabajo que ha realizado el concejal Eujenio como presidente de la Comisión de Educación, lo que le ha dado vida a las comisiones y generado una mayor presencia del Concejo en la comunidad.

El concejal Cárdenas también lo felicita por las gestiones que ha realizado en la comisión de educación, estuvo presente en la comisión que se trató el Padem.

El concejal Alarcón consulta si se ha autorizado la edificación que se está haciendo al lado de la plaza porque la construcción sobresale de la vereda.

El concejal Muñoz se refiere a la situación de la familia de don Pedro Navarro quienes fueron afectados por un incendio en su propiedad el día de ayer, solicita al área social los visite y los apoye.

El concejal Cárdenas señala que la Municipalidad estuvo presente hoy en la mañana, ayer fue él y se comunicó con el alcalde. Manifiesta su malestar porque por años esa familia pidió que se les arregle el camino, pasó lo de ayer y la ambulancia ni el carro bomba pudieron subir, eso era lo que quería manifestar al inicio de la reunión cuando dijo que a familias humildes se las posterga en sus necesidades.

La concejal Villegas señala que todos están de acuerdo con el tema, pero de repente la Municipalidad por negligencia no va, pero otras veces no asiste porque no están las autorizaciones, no es el caso pero en otras ocasiones ocurre.

El concejal Cárdenas señala que el terreno es de propiedad de la familia por lo que no hay problemas con las autorizaciones.

El concejal Loaiza cuando se dio el llamado conversó con Rubén Vidal quien le dijo donde era el incendio y le dijo inmediatamente que no iban a poder subir por el estado del camino.

El concejal Alarcón está de acuerdo que no llegó el carro por el estado del camino, pero también hay que hacer un mea culpa al presidente de la Junta de vecinos de por que nunca priorizó el camino de esta familia, a veces se hace ripiado de caminos que llegan a un galpón.

La secretaria Municipal señala que lo importante en este punto es que si bien hay que hacerse un mea culpa, hay que reconocer que no es un problema que no haya atendido esta administración, quizá de la administración anterior o ante anterior, al menos se reaccionó, hoy se fueron a dejar algunas cosas mínimas que ayudan un poco a paliar la desgracia que le ocurrió a esa familia, se llevó una canasta de alimentos, colchones, frazadas y obviamente se va a hacer uso de los \$500.000.- que están disponibles en el presupuesto para ayudar en la reconstrucción, la familia ya tomó la decisión que va a construir más abajo, también que la Municipalidad seguramente va a arreglar el camino. Asimismo, señala que obviamente hay que pedir disculpas porque lamentablemente hubo que esperar a que ocurra una desgracia para reaccionar, se va a analizar el tema internamente y vamos a hacer el mea culpa correspondiente, pero al menos se reaccionó y ya se llegó con ayuda a la familia.

El concejal Muñoz señala que es bueno que ya se esté actuando en esta situación, el proceso es largo y mucho más de lo que la Municipalidad puede aportar, la semana pasada también se hablaba de lo mismo y se pedía que Vialidad mejore algunos servicios. Por otro lado, el tema de la prevención no se analiza, hay que tratar las emergencias desde un ámbito preventivo, generalmente se trata como una solución a un problema futuro, hay que planificar las emergencias preventivamente, como el tema de caminos para prevención de incendios forestales, caminos en Dalcahue que incluso el carro bombas

ni el camión de la basura no entran, son responsabilidades de la Municipalidad, porque muchas veces no se fiscaliza cuando se construye, se hace un loteo o se compra un terreno. Es un tema que se debe analizar y está pendiente. El Plan regulador es para eso.

El concejal Muñoz también consulta por el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública Comunal y responde la Secretaria municipal que funciona el tercer jueves de cada mes, el mes anterior, los concejales estaban en capacitación en Valdivia.

El concejal Eujenio consulta si los \$500.000.- se entrega en dinero o en materiales y responde la secretaria municipal que se entrega en materiales, luego indica que si se puede entregar en dinero porque cuando compra la Municipalidad se encarecen los precios y responde la secmu que generalmente se entregan los materiales de acuerdo a lo que la gente pide, además, se entregan cuando la construcción ya está levantada y ojalá en este caso se concrete antes de fin de año.

El concejal Loaiza hace la reflexión que se entregan \$500.000.- para casos de siniestros y en muchos casos se entrega mucho más que eso para otro tipo de actividades, menciona el caso de los clubes deportivos que se les entrega \$700.000.- para una premiación.

El concejal Eujenio solicita se entregue un informe que indique cuánta ayuda para incendios se han dado en los últimos 5 años y cuántos incendios han ocurrido en este tiempo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:07 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)